

VII. PARQUES NACIONALES

El Programa de Parques Nacionales tiene la responsabilidad de administrar y mejorar 22 áreas silvestres bajo las categorías de Parques Nacionales y Reservas Biológicas, con una extensión aproximada de 44.000 Has, es decir, más del 8 por ciento del territorio nacional.



Laguna de Tortuguero

El Servicio de Parques Nacionales tiene, entre otras, la responsabilidad de conservar intactos los paisajes naturales más característicos y espectaculares del país, para su disfrute por los costarricenses y extranjeros que nos visitan.

Las principales acciones llevadas a cabo por este Programa durante el año 1985 fueron:

1. ADMINISTRACION

El Programa de Parques Nacionales renovó esfuerzos para aumentar la eficiencia en el uso de sus recursos, a fin de atender mejor sus responsabilidades y los nuevos retos que enfrente para asegurar la conservación de los parques nacionales. Las acciones emprendidas con este propósito incluyen:

- 1.1 Creación del Departamento de Recursos Humanos, que comprende las secciones de Personal y Capacitación.
- 1.2 Seminario de autoevaluación, realizado con representantes de todo el personal del Servicio.

- 1.3 Elaboración de diagnósticos sobre necesidades de capacitación, necesidades de personal en los parques y organización interna y relaciones laborales.
- 1.4 Se crearon dos comisiones, de becas y de recursos humanos, para asesoría permanente de la Dirección.
- 1.5 Se estableció el Taller de Sastrería, a través del cual ya se ha proveído de uniformes al 70 o/o del personal encargado de vigilancia y atención al público.
- 1.6 Para la mejor capacitación del personal, dos funcionarios becados obtuvieron grado de maestría y se organizaron cursos sobre operaciones para Guardaparques, cocina básica para trabajadoras domésticas, mecánica básica para choferes (todos estos en colaboración con la DGF y con participantes de ambas organizaciones), así como un curso avanzado de legislación sobre parques nacionales.

2. ESTABLECIMIENTO Y PLANIFICACION DE AREAS

Debido al desarrollo alcanzado por el Sistema de Parques Nacionales de Costa Rica, los estudios para establecer nuevas áreas se concentran en la adecuación de los límites de algunos parques ya existentes; simultáneamente, se continúa la planificación de las áreas para asegurar que las operaciones de manejo, el uso público, la investigación científica y las obras de desarrollo contribuyan armónicamente al logro de sus objetivos. Cabe destacar las siguientes acciones:

- 2.1 Se decretó la ampliación de la Reserva Biológica Isla del Caño, a fin de extender la protección a las aguas marinas circundantes.
- 2.2 Se prepararon los proyectos de decreto para establecer la Reserva Biológica Lomas Barbudal y para ampliar el Parque Internacional La Amistad en su sector Atlántico.
- 2.3 Se logró la aprobación por parte de la Comisión Legislativa correspondiente al Proyecto de Ley para redefinir límites en el sector Pacífico del mismo parque.

- 2.4 Se inició la segunda etapa de planificación del Parque Internacional La Amistad y de la Reserva de la Biosfera La Amistad-Talamanca, el más amplio y complejo proyecto de este tipo emprendido por el Servicio.

3. PROTECCION Y CONSOLIDACION DE AREAS

La mayor parte de la acción del Programa de Parques Nacionales se centra en la protección de las áreas a su cargo, con el propósito fundamental de impedir eventos que atenten contra la integridad y la conservación a perpetuidad de sus recursos. Con este fin, se mantienen puestos y personal residente en todas las áreas donde esto es materialmente posible y se realizan patrullajes para detectar posibles invasiones, tala de árboles, incendios, cacería, extracción de animales vivos u otros productos del bosque, etc.

El número creciente de oreros en el Parque Nacional Corcovado y sus actividades de extracción cada día más destructivas, así como el fracaso de los intentos anteriores por persuadirlos a abandonar el Parque, motivaron una gran concentración de la atención y recursos del Servicio en procura de solución para este gravísimo problema. Entre otras acciones, se realizaron las siguientes:

- 3.1 Se obtuvo un informe, de un grupo de especialistas, sobre el impacto que produce la extracción de oro, análisis de soluciones y la necesidad de desalojar a todos los oreros.
- 3.2 Se estableció una Dirección Regional en Osa y se triplicó el personal del Parque a expensas de las otras áreas.
- 3.3 Se iniciaron contactos con otros organismos del Gobierno para definir la estrategia del desalojo, sobre todo con el fin de minimizar la repercusiones sociales negativas y para crear condiciones en la Península de Osa que permitan la consolidación posterior de Corcovado como una área natural protegida y como centro del desarrollo turístico regional.

4 INSTRUCCION AL PUBLICO, EDUCACION AMBIENTAL Y EXTENSION

La acción educativa y divulgativa del Programa se concentró durante 1985 en dos áreas geográficas en condiciones particulares: Península de Osa, por la mencionada invasión de oreros al Parque Nacional Corcovado, e inmediaciones del Parque Internacional La Amistad, cuyas comunidades vecinas, especialmente las indígenas, fueron informadas sobre la existencia del Parque, sus regulaciones y, sobre todo, instruídas sobre su importancia y los beneficios de su conservación.

Se produjeron además publicaciones para la prensa, programas de radio y televisión, panfletos, exhibiciones y otros tipos de material informativo y de extensión.

Además, se concluyó el Plan de Educación Ambiental para el Parque Nacional Braulio Carrillo.

5. FOMENTO A LA INVESTIGACION

Con el propósito de aumentar los conocimientos en materia de ciencias naturales y otras disciplinas que encuentran en nuestros parques nacionales campos de estudio extraordinariamente valiosos, el Programa promovió la investigación científica mediante convenios firmados con tres instituciones nacionales de educación superior, cuyos estudiantes realizaron seis importantes proyectos de esta naturaleza. Otros investigadores, muchos de ellos extranjeros, también se dedicaron a la tarea, autorizados y supervisados por el Servicio. En total, durante el año se iniciaron o se continuaron 96 estudios científicos.

6. INTERCAMBIO Y COOPERACION TECNICA

6.1 Dos funcionarios del Servicio brindaron asesoría al Departamento de Areas Silvestres de Honduras, en técnicas de operaciones.

6.2 A través del Instituto de Cooperación Iberoamericana (ICI) se logró el aporte de cinco técnicos. Otros cuatro fueron proporcionados por el Cuerpo de Paz de los Estados Uni-

dos y dos más por el Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM).

- 6.3 Trabajos cooperativos con las universidades e instituciones como Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), Museo Nacional, Organización para Estudios Tropicales (OTS), Centro Científico Tropical, Fundación de Parques Nacionales y otras, permitieron el desarrollo de ciertas fases técnicas y científicas (como inventarios, prospecciones, análisis, informes, etc.) que requirieron los proyectos en desarrollo.

7 FINANCIAMIENTO

La búsqueda de fuentes de financiamiento adicional es una tarea importante, que durante 1985 se realizó fundamentalmente a través de la Fundación de Parques Nacionales. Además de muchos proyectos menores, ésta contribuyó con ¢ 26.000.000.00 (veintiseis millones de colones) para la compra de tierras en la Zona Protectora La Selva (propuesta ampliación al Parque Nacional Braulio Carrillo) y ¢ 10.000.000.00 (diez millones de colones) para otras áreas: La Amistad, Hitoy Cerere, Cahuita, Chirripó, Irazú y Braulio Carrillo. En total, se adquirieron 5.380 hectáreas. Para gastos de operación y manejo en las diferentes áreas, proporcionó alrededor de ¢ 19.000.000.00 (diecinueve millones de colones).

Los fondos del Programa de Conservación de los Recursos Naturales, parcialmente financiado por un préstamo del Organismo para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos (AID), entre otros, hicieron posible la realización de numerosas acciones, especialmente de planificación, construcción de obras y capacitación. Además, se presentaron al Banco Interamericano de Desarrollo propuestas para el financiamiento de la planificación del Parque Nacional Palo Verde y del propuesto Parque Nacional Tilarán, así como para gastos de manejo del primero.